

Río Gallegos, 10 de septiembre de 2021.-

VISTO:

La Nota N° 236/21 de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se solicita autorización para realizar una actividad, en el marco del proyecto "Compostaje Comunitario en un Barrio de la Localidad de Río Gallegos" dirigido por la Mg. Sabrina Loreley BILLONI;

QUE actividad se realizará en el comedor Casa de María, localizado en Av. Gregores y Güiraldes, los días: lunes 13, miércoles 15, viernes 17 y domingo 19 de septiembre de 2021 en el horario comprendido entre las 13:30 y 14:30, aproximadamente;

QUE se adjunta la documentación requerida, por el Protocolo que autoriza salidas de campo para Extensión y fotocopia de los DNI de los involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

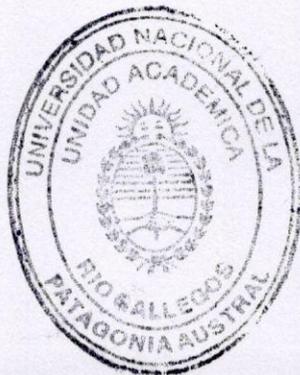
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar una actividad, en el marco del proyecto "Compostaje Comunitario en un Barrio de la Localidad de Río Gallegos" los días: lunes 13, miércoles 15, viernes 17 y domingo 19 de septiembre de 2021 en el horario comprendido entre las 13:30 y 14:30, aproximadamente, bajo la responsabilidad de la Mg. Sabrina Loreley BILLONI (DNI N° 28.859.230).-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	Fecha de nacimiento
1	CADIN OYARZO, Camila Luciana	40.124.797	29/03/1997
2	TORRES, Angel Leandro	39.705.789	15/08/1996



[Handwritten signature]